



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



1º Ord.
EXP-UNC:0063760/2017

RESOLUCIÓN Nº 66

VISTO:

La propuesta de designación interina del Cr. José Francisco Míguez en un cargo de Profesor Adjunto DS, con asignación a Derecho Laboral y de la Seguridad Social;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD Nº 359/2017 se aprobó el dictamen y la ampliación de dictamen del concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la materia referenciada, proponiendo la designación del Cr. José Francisco Míguez;

Que dicho concurso tramitado por EXP-UNC:0066762/2013 y anexos, se encuentra impugnado por uno de los postulantes;

Que en razón de lo ello, y teniendo en cuenta que se trata de un cargo vacante, la Dirección del Departamento solicita aplicar lo dispuesto por Resolución HCS Nº 450/1995;

Que por Ordenanza HCD Nº 552 (modificatoria de la Ordenanza HCD Nº 478), las materias de Área Jurídica fueron transferidas al Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente al Cr. José Francisco Míguez (Legajo Nº 39435) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), con asignación a la materia "Derecho Laboral y de la Seguridad Social", en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, hasta el 31 de marzo del 2018 o hasta tanto se resuelva la impugnación deducida en el concurso tramitado por EXP-UNC:0066762/2013 y anexados.

Art. 2º.- La designación del Cr. Míguez se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

rv